HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CASILLA No. 754
Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

RESOLUCION MUNICIPAL No. 31/87

,á 7 de Enero de 1987

VISTOS Y CONSIDERANDO: El proyecto de Convenio Interinstitucional entre la H.Alcaldía Municipal y la Administración Distrital de la Renta Interna presentado a este H.Concejo por el H.Alcalde Municipal, y habiendo sido aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 6 de Febrero de 1987;

R E S U E L V E :

Artículo Unico.- De conformidad al Art. 19, Inc. 11 de la Ley Orgánica de Municipalidades, se autoriza al señor Alcalde Municipal, la suscripción del merituado convenio debiendo procederse a su implementación y ejecución.

Comuníquese y cúmplase.

Dr. José Morales Morales
H.PRESIDENTE

Sr. Carlos Limpias Jordán
H.SECRETARIO

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Santa Cruz - Bolivia

DVR/dp.